

SELLO 4º
40. MRS.

AÑO DE
1824.

taido p.^o la Presid.^e en estos casos, ni tampoco el prop.^o
Sindico q.^r hallarse ausente, en el dia & hoy veinte
y cuatro de Julio de mil ochoc^{to} veinte y cuatro, p.^o tra-
tar & asuntos conciun^{tes} al bien p^{co}: Se vio un oficio del
Sor. Pro^{te} Comis^d p.^r la M^b. Chancill^a en esta villa su-
fia & ayer a las tres de la tarde, el cual en este acto y ha-
ra de las ocho de la mañana de este dia se ha presenta-
do p.^r el Sor. Presid.^{re}, en el q.^r expresos q^r se informe con q.^r
motivo & causa se han reunido Juan Vald^o y otros Realis-
tas en partidas, habiendo hecho una pris.ⁿ, y otros atentados
con lo demas q^r contiene tho oficio q^r se unira a esta continua-
cion = Dijeron sus H^{nos} se contacte a tho Sor. Comis^d, q^r el
Ayunt.^{ro} no ha facultado persona alcuno p.^r ningún genero
& pasion, e ignoran si la tendrán & alguna otra autoridad
y no le consta a la corporacⁿ q^r se hayan hecho atentados
ni q^r tenga responsabilidad alcuno, ni q^r grave sobre su
autoridad la responsabilidad del Pueblo, y si q^r estos se
halla a cargo de la M^b. Just^a, y asi even a sus ord^{es} estan
sujetos, no solo los Realistas, si tambien tod vecino
contribuyendo al buen ordⁿ, y p.^a este fin no puede du-
dar el Sor. Alcalde Mayor q^r tiene a su disponer tropa
y q^r a su vor y con fundam^{tos} legales deve todo el Pueblo
auxiliante como a calza y conservador de la tranquil-
dad y buen gobierno, sin q^r en esto haya razones de dudar
como ni tampoco q^r la insinuada tropa a venido a su
instancia, segun se dice de p^{co}, sin q^r en ello el Ayunt.

